

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CRA HOSPITAL DE ÓRBIGO

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CRA Hospital de Órbigo
CÓDIGO: 24018283	TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública
DIRECCIÓN:	C/Suero de Quiñones, 6 - 24286
LOCALIDAD: Hospital de Órbigo	PROVINCIA: León
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	Infantil y Primaria
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	M.ª Ángeles Turrado

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Nuestra escuela mantendrá una íntima relación con la familia y entre ambas asumirán la responsabilidad educativa.
- Pretendemos que la formación que reciban los/as alumnos/as evite cualquier tipo de trato diferencial por razón de sexo, raza, aptitudes, capacidades... y que así quede reflejado en sus manifestaciones.
- Utilizaremos todos los recursos materiales humanos y educativos a nuestro alcance para conseguir una formación integral e intelectual que permita a los alumnos adaptarse a los constantes cambios que la sociedad actual impone.
- Nuestro centro estará abierto al entorno participando en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana de cada localidad para lograr una interacción del niño con el medio físico y social.
- Perseguimos la educación integral de los/as alumnos/as, una evolución armónica que les permita su desarrollo.
- Aplicaremos las nuevas tecnologías como recurso fundamental para la consecución de los objetivos que se plantean en el currículo.
- Fomentaremos los hábitos de cuidado y mantenimiento de un entorno más saludable, empezando por el cuidado de uno mismo y extendiéndolo al entorno social y natural.
- El centro establecerá como prioritario el trabajo desde todas las áreas de las normas de convivencia, entendidas como normas de educación básicas que permitan el normal desarrollo de las actividades escolares, el respeto mutuo y las libertades individuales.
- Desarrollaremos la responsabilidad en los/as alumnos/as para que mediante el esfuerzo personal traten de obtener sus metas.
- Ejerceremos una labor de observación y análisis de los/as alumnos/as prestando especial atención a las dificultades y desigualdades para anticipar posibles soluciones.
- Desarrollaremos una cultura emprendedora, fomentando que nuestros/as alumnos/as desarrollen iniciativas propias y respetando sus ideas.

1.2. Objetivos específicos:

1. **Fortalecer la colaboración familia-escuela:** Implementar talleres y reuniones periódicas con las

familias para fomentar una comunicación efectiva y compartir estrategias educativas que refuercen el aprendizaje en casa. (Compromiso familias/escuela)

2. Promover la igualdad y la inclusión: Desarrollar actividades y proyectos que celebren la diversidad cultural y de capacidades, asegurando que todos los alumnos/as se sientan valorados/as y respetados/as en su entorno escolar. (Talleres de voluntariado para la Igualdad de Género en colaboración con el CDR Villar).

3. Integrar nuevas tecnologías en el aula: Capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales y recursos educativos en línea, para que los/as alumnos/as puedan acceder a una educación más dinámica y adaptada a sus necesidades. (Curso “Ciberseguridad en entornos educativos”, Programa Escuela 4.0, Talleres Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito escolar).

4. Fomentar la participación en la comunidad: Organizar eventos y actividades que involucren a los alumnos/as en las tradiciones locales, promoviendo un sentido de pertenencia y conexión con su entorno. (Celebración del Magosto, Festival de navidad, Día de la Paz, ... en colaboración con el AMPA y los Ayuntamientos).

5. Desarrollar un programa de educación ambiental: Implementar iniciativas que enseñen a los alumnos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, incluyendo proyectos de reciclaje y conservación. (Seminario “Prácticas relacionadas con el Huerto Escolar”).

6. Establecer un sistema de normas de convivencia: Crear un código de conducta en colaboración con los alumnos/as, que promueva el respeto y la responsabilidad, y que sea revisado y adaptado anualmente.

7. Impulsar la autonomía y la responsabilidad: Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer metas personales y reflexionar sobre su progreso, fomentando así su autoeficacia.

8. Realizar un diagnóstico de necesidades: Llevar a cabo evaluaciones periódicas para identificar las dificultades y desigualdades en el aprendizaje, y desarrollar planes de apoyo individualizados.

9. Fomentar la cultura emprendedora: Crear un espacio donde los/as alumnos/as puedan presentar sus ideas y proyectos, promoviendo la creatividad y el trabajo en equipo. Siguiendo esta línea, este curso el tema central del centro será **Inventos y experimentos del mundo**.

10. Fomentar la internacionalización: Organizar eventos y actividades que propicien el conocimiento de la cultura de diferentes países europeos promoviendo el sentido de pertenencia a Europa.

11. Evaluar y ajustar la PGA: Realizar un seguimiento continuo de la implementación de la Programación General Anual (PGA) para asegurarnos de que se están cumpliendo los objetivos y hacer ajustes según sea necesario

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1. Continuar con la Evaluación y Análisis: evaluar y analizar el desarrollo de las programaciones didácticas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios.

2. Organización y Secuenciación de Contenidos: Asegurarse de que todos los contenidos y asignaturas estén bien organizados y secuenciados desde el inicio del curso es clave. Esto ayudará a que todos los elementos del currículo funcionen como un engranaje para alcanzar los objetivos generales de la Educación Primaria.

3. Formación Continua del Personal: Continuar desarrollando itinerarios de formación que nos permitan actualizarnos y profundizar en el desarrollo de nuevas metodologías, TIC, legislación educativa, educación ambiental, huerto escolar, educación responsable...

4. Celebrar el Éxito de la Certificación CODICE TIC 5: Aprovechar la certificación obtenida para motivar al equipo docente y al alumnado. Continuar con el proceso de integración didáctica de las TIC en el aula.

5. Enfoque en la Atención a las Necesidades Educativas: Continuar con el trabajo de Atención a la Diversidad, asegurando que todos los estudiantes reciban el apoyo que necesitan dentro de las limitaciones de los recursos personales con los que contamos (PT y AL).

6. Fomentar la Colaboración y el Trabajo en Equipo: Promover un ambiente de colaboración entre docentes, familias y alumnado para crear una comunidad educativa más fuerte y unida.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Objetivos:

- **Fomentar la Inclusión y la Diversidad:** Diseñar actividades que atiendan las diferentes necesidades, intereses y capacidades del alumnado, promoviendo un ambiente inclusivo donde todos se sientan valorados y respetados.
- **Desarrollar Habilidades Sociales:** Facilitar espacios donde los estudiantes puedan interactuar, colaborar y construir relaciones positivas, fortaleciendo su capacidad para trabajar en equipo y resolver conflictos.
- **Estimular el Aprendizaje Activo:** Ofrecer actividades que complementen el currículo escolar, promoviendo el aprendizaje a través de experiencias prácticas, creativas y lúdicas que despierten la curiosidad y el interés de los alumnos.
- **Impulsar la Participación Familiar:** Involucrar a las familias en las actividades del centro, fomentando su participación y fortaleciendo la relación entre la comunidad educativa y el hogar.
- **Promover la Educación en Valores:** Integrar actividades que refuercen valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la cooperación, contribuyendo a la formación integral del alumnado.

- **Desarrollar Competencias Artísticas y Culturales:** Ofrecer talleres y actividades que permitan a los estudiantes explorar y expresar su creatividad, así como conocer y valorar su patrimonio cultural.
- **Fomentar la Conciencia Ambiental:** Implementar actividades que sensibilicen a los alumnos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables.
- **Facilitar el Acceso a Recursos y Oportunidades:** Proporcionar a los estudiantes acceso a recursos educativos y culturales que enriquezcan su formación y amplíen sus horizontes, como visitas a museos, talleres y actividades deportivas.
- **Fomentar el Bienestar Emocional:** Crear espacios y actividades que promuevan el bienestar emocional de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar habilidades de autoconocimiento y gestión emocional.

Actuaciones:

Primer trimestre:

- Excursión Coto escolar. Infantil, 1º y 2º primaria: 23 de octubre.
- Agosto: 30 de octubre.
- Excursión SCAYLE. 5º y 6º primaria: 12 de noviembre.
- Día Internacional del niño: 20 de noviembre.
- Día de La Constitución: 1ª semana de diciembre.
- Talleres de Igualdad de Género: En las localidades 26 de noviembre y en Hospital de Órbigo el 28 de noviembre de 2024.
- Festival de Navidad: 20 de diciembre.

Segundo trimestre:

- CRIELE. 5º y 6º primaria: 14 al 17 de enero.
- Día de la Paz. 30 de enero: Estébanez de la Calzada.
- Carnaval: “La Patarrona”. Semana del 24 al 28 de febrero.
- Día internacional de la mujer 7 de marzo, por localidades.
- Excursión segundo trimestre: Visita a diferentes monumentos en León. Pendiente de concretar.

Tercer trimestre:

- Día del Libro, por localidades. 24 y 25 de abril.
- Excursión fin de curso. Museo de los pueblos leoneses. Todo el CRA: 16 de mayo.
- CRIEPA. 3º y 4º primaria: 20 al 23 de mayo.
- Graduación o fiesta de despedida. 6º EP y 3º infantil: finales de junio.
- Convivencia en Hospital. Carrera Solidaria a favor de “Bamba Project”: mes de junio.
- Convivencia fin de curso. Piscinas de Hospital: 23 de Junio.

*Tenemos pendiente de concretar una salida al MUSAC de León dentro de un Seminario que llevaremos a cabo a través del Programa Educación Responsable.

- Durante este curso, y para todos los niveles, continuamos con el programa de Educación Responsable de la Fundación Botín.
- CONSUMO RESPONSABLE DE FRUTA Y LECHE: para todo el centro.

- Apoyo a la preparación y mantenimiento de huertos escolares para Villoria. Se tendrá que realizar una memoria expositiva o proyecto de las actividades que se vayan a realizar.es el 30 de noviembre de 2024.
- Durante todo el curso se elaborarán manualidades y objetos artesanales para celebrar un mercadillo durante la primera semana de mayo y así financiar la excursión de fin de curso.

Queda abierta la posibilidad, de realizar otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso académico.

Seguimiento:

Es fundamental establecer un calendario de actividades y asignar responsables para cada una de ellas. En el centro existen dos comisiones establecidas encargadas de organizar las actividades complementarias que celebran determinados días del calendario. Las excursiones y salidas son organizadas por el equipo directivo. Al finalizar el curso, se recogen las opiniones de profesorado y familias a través de formularios. Finalmente, es importante analizar los resultados y ajustar las actividades según las necesidades y sugerencias recibidas.

Evaluación:

Se realizará a través de las siguientes herramientas:

- **Cuestionarios Forms:** para recoger la opinión de las familias y docentes sobre las actividades realizadas. Esto permite obtener una visión general de la satisfacción y el impacto de las actividades.
- **Observación Directa:** Los docentes realizan observaciones durante las actividades para evaluar la participación, el interés y el aprendizaje de los estudiantes. Esto también ayuda a identificar áreas de mejora.
- **Registro de Asistencia:** Llevar un control de la asistencia a las actividades.
- **Reuniones de Evaluación:** Dedicar un tiempo en las reuniones de Claustro y Consejo para discutir los resultados de las actividades, compartir experiencias y proponer mejoras.
- **Evaluación de Resultados:** Comparar los objetivos planteados al inicio de las actividades con los resultados obtenidos. Esto puede incluir el desarrollo de habilidades, conocimientos adquiridos o cambios en actitudes.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ofertaron las siguientes actividades:

EXTRAESCOLARES DEL CENTRO					
	LUNES VILLAREJO	MARTES VILLORIA	MIÉRCOLES HOSPITAL	JUEVES ESTÉBANEZ	VIERNES HOSPITAL
ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL PROFESORADO Y LUDOTECA CDR VILLAR (Gratuitas)	BIBLIOTECA INF Y PRI 16:00 a 17:00	LUDOTECA INF Y PRI 16:00 a 17:00	BIBLIOTECA INF 16:00 a 17:00	POPURRÍ INF Y PRI 16:00 a 17:00	BIBLIOTECA INF 16:00 a 17:00
	LUDOTECA INF Y PRI 17:00 a 18:00	ARTE Y HUERTO INF Y PRI 17:00 a 18:00	CINE INF 17:00 a 18:00	LUDOTECA INF Y PRI 17:00 a 18:00	CINE INF 17:00 a 18:00
			CINE PRI 16:00 a 17:00		CINE PRI 16:00 a 17:00
			BIBLIOTECA PRI 17:00 a 18:00		BIBLIOTECA PRI 17:00 a 18:00
ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AMPA U OTROS ORGANISMOS			TALLER DE TEATRO INF Y PRI Organizado por la Diputación (Pago) 16:00 A 17:30		TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES 4º a 6º PRI (Gratuita) 16:00 a 18:00
			PICKLEBALL PRI (Pago) 16:00 a 17:00		

Las extraescolares que se llevan a cabo están señaladas en verde, el resto no han salido adelante debido al escaso número de solicitudes.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

NÚMERO DE ALUMNOS/AS DE 3 AÑOS:

- Hospital de Órbigo: 3 y una alumna de 4 años que no ha estado matriculada anteriormente.
- Villoria de Órbigo: 1
- Villarejo de Órbigo: 2

1.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Facilitar la integración del alumnado en el nuevo entorno escolar, fomentando un sentido de pertenencia y seguridad.
- Promover el desarrollo emocional y social, proporcionando un ambiente acogedor y respetuoso que permita a los niños y niñas expresar sus emociones y necesidades.
- Estimular la autonomía progresiva en los hábitos diarios, como la alimentación, el aseo personal y la interacción social.
- Fomentar la comunicación efectiva entre el centro, las familias y los/as niños/as, asegurando que todos los agentes implicados participen activamente en el proceso de adaptación.
- Desarrollar rutinas y normas básicas que faciliten la convivencia y el aprendizaje dentro del aula.

1.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

- **Equipo Directivo:** Responsable de coordinar y supervisar la implementación del plan de adaptación, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.
- **Profesorado de Educación Infantil:** Encargado de llevar a cabo las actividades de adaptación, observando y registrando el progreso de cada niño y niña.
- **Familias:** Participan activamente en el proceso, colaborando con el profesorado para garantizar una adaptación efectiva y personalizada.
- **Equipo de atención a la diversidad (PT y AL):** Ofrecen apoyo especializado en caso de que se detecten necesidades educativas específicas durante el proceso de adaptación.
- **Personal No Docente: (AT)** que interactúa con los/as niños/as durante las actividades no curriculares, como la alimentación o el recreo.

TEMPORALIZACIÓN

- Reunión inicial con las familias para explicar el plan de adaptación.
- Durante el día 6 y 9 de septiembre el horario será de 10 a 11.
- Durante los días 10,11,12, 13, 16 y 17 de septiembre la entrada será de 10:00 hasta las 12:00.
- Los días 18, 19,20, 23 y 24 de septiembre la entrada será a las 10:00 y saldrán a las 13:00.
- Y a partir del día 25 de septiembre se acude en el horario normal de centro: de 9:00 a 13:00.

RECURSOS

- **Materiales didácticos:** Juguetes, cuentos, materiales artísticos, y recursos audiovisuales adecuados para la edad.
- **Espacios adaptados:** Aula con zonas diferenciadas (juego, descanso, alimentación), patios de recreo seguros, y zonas de transición (como el comedor).
- **Apoyo tecnológico:** Herramientas digitales para la comunicación con las familias, como aplicaciones de seguimiento diario y plataformas educativas.
- **Recursos humanos:** Maestros (tutor, maestros de atención a la diversidad) y ATE.

1.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Es capaz de relacionarse con sus iguales y con el profesor expresando sus emociones sin temor.

➤ Cuenta sus experiencias personales en los distintos contextos en que se desenvuelve.
➤ No se aísla.
➤ Supera la ausencia de la madre o padre sin ansiedad durante el horario escolar.
➤ Utiliza el espacio del aula y los materiales.
➤ Se muestra feliz y contento en la propuesta de actividades.

5 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	<u>SI/NO</u>
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	<u>SI/NO</u>

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: _____	Anexo ____
Área o materia: _____	Anexo ____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

7 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/24
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
2. Plan de convivencia.	
3. Plan de orientación.	
4. Plan de Acción Tutorial.	

5.	Plan de Atención a la Diversidad.	
6.	Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.	Plan de Acogida	
8.	Plan de lectura.	
9.	Plan Digital.	x
10.	Plan de mejora.	
11.	Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La PGA se encuentra disposición de las familias en nuestra página web, en el TEAMS es accesible para los miembros del Consejo Escolar, en el OneDrive para el profesorado del centro y en la Dirección del Centro para consultarla de manera física.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores que participan en este proceso son diversos y cada uno aporta una perspectiva valiosa:

- Equipo Directivo:** Como responsable de supervisar la implementación de la PGA y evaluar su efectividad.
- Docentes:** Agentes clave en la evaluación de la PGA, ya que son quienes aplican las estrategias y actividades planificadas. Su feedback sobre lo que funciona y lo que no es esencial para ajustar la programación.
- Alumnado:** La opinión de los estudiantes es fundamental sobre su experiencia y cómo perciben las actividades y objetivos planteados en la PGA.
- Familias:** Involucrar a los padres y tutores en el proceso evaluador permite obtener una visión externa sobre el funcionamiento del centro.
- Personal Laboral y Equipo de Orientación:** ATE, orientadora y otros profesionales que trabajan en el centro pueden ofrecer una perspectiva diferente sobre la implementación de la PGA y su impacto en el bienestar y el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Comunidad Local:** La comunidad en general, incluyendo organizaciones locales y otros recursos, como agente que proporciona apoyo y recursos que complementan la PGA.

La colaboración entre todos estos agentes evaluadores es clave para asegurar que la PGA se ajuste a las necesidades del centro y de su comunidad, promoviendo así un ambiente educativo óptimo.

9.2 Momentos de la evaluación.

1. **Inicio del curso:** Al comienzo del año escolar, es importante revisar la PGA para asegurarse de que todos los objetivos y actividades están claros y alineados con las necesidades del alumnado y del centro.
2. **Segundo trimestre:** Evaluación intermedia, donde se pueden analizar los resultados obtenidos hasta el momento y el impacto de las acciones realizadas y realizar ajustes en la PGA si es necesario.
3. **Final del curso escolar:** Una evaluación global de la PGA es esencial para reflexionar sobre el curso completo, identificar logros y áreas de mejora, y preparar la PGA para el siguiente año escolar.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas de evaluación:

1. **Cuestionarios Forms:** Se utilizan para recoger la opinión del profesorado y familias sobre la PGA, las actividades realizadas y el ambiente escolar.
2. **Portafolios:** Recopilación de evidencias del trabajo y las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso, que puede incluir trabajos del alumnado, proyectos y reflexiones del profesorado.
3. **Reuniones:** En los claustros y reuniones interciclo el equipo docente analiza el progreso de la PGA, compartiendo experiencias y proponiendo mejoras.
4. **Observación Directa:** Observar el desarrollo de las actividades en el aula y el comportamiento del alumnado, proporciona información valiosa sobre la efectividad de la PGA.
5. **Análisis de Resultados Académicos:** Las calificaciones y el rendimiento del alumnado en diferentes áreas sirven para evaluar si se están alcanzando los objetivos académicos.

Indicadores de Evaluación:

1. **Cumplimiento de Objetivos:** Porcentaje de objetivos alcanzados en relación con los planteados en la PGA.
2. **Satisfacción del Alumnado y Familias:** Resultados de los Forms que miden la satisfacción con las actividades y el ambiente escolar.
3. **Participación del Alumnado:** Tasa de participación en actividades complementarias y excursiones, así como en la asistencia a clases.
4. **Desempeño Académico:** Análisis de las calificaciones y resultados en evaluaciones estandarizadas.
5. **Desarrollo de Competencias:** Evaluación del progreso en competencias clave, como habilidades sociales, emocionales y académicas.
6. **Retroalimentación del Profesorado:** Opiniones y sugerencias del Equipo Docente del Centro.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Hospital de Órbigo, a 22 de octubre de 2024

Fdo.: Almudena Cambero Rodríguez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA

ANEXOS

Todos los anexos están anexados al Proyecto Educativo de Centro.